

# MEMORIA

Duran, Marzo 15 del 2003

**Señores Accionistas:**

**En cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias y demás normas legales, presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe sobre las actividades administrativas, económicas y financieras de ESTAR C.A., correspondiente al vigésimo primer ejercicio comercial fenecido el 31 de Diciembre del 2002.**

## **I ENTORNO ECONÓMICO**

**Como resultado de la aplicación de la dolarización y su vigencia en el país, que está por cumplir su tercer año, se ha obtenido la estabilidad en el tipo de cambio, erradicando la persistente devaluación y la pérdida constante del poder adquisitivo de los sueldos y salarios. Durante el año 2002 en forma paulatina se logró disminuir la inflación hasta ubicarte en las cifras porcentuales del 9.36%. La tendencia de la política económica aplicada por parte del Gobierno del Dr. Gustavo Noboa Bejarano, Presidente Constitucional de la República del Ecuador en el 2002 Presidente saliente, fue la de reducir la inflación hasta ubicar en cifras porcentuales de un dígito por debajo del 5% lo que equivaldría decir a cifras compatibles dentro de un esquema de dolarización. Para evitar que colapse el esquema monetario adoptado, se espera que el Gobierno del Ing. Lucio Gutiérrez Borbúa Presidente entrante lo mantenga y realice los correctivos y fortalezca la economía.**

**Al mantenerse la vigilancia de la dolarización en el año 2002, el resto de los indicadores macroeconómicos tales como: la Reserva Monetaria Internacional de libre disponibilidad, cerró con la cifra de \$ 1.008.0 millones de dólares, así mismo podemos asegurar que casi el mayor porcentaje podría considerárselo como ahorro nacional. Las tasas de interés activa referenciales se promedió en el 12.92%, mientras que las pasivas en un 5.60%. El Producto Interno Bruto se ubicó en el 3.5%, destacándose en su orden los sectores de: la construcción que se mantuvo en le primer orden, administración pública, comercio, industria, petróleo, manufactura, transporte, agricultura, servicios y electricidad, y el servicio de la intermediación financiera.**

**El crecimiento económico que se consiguió en el año 2002, trajo como consecuencia el alza de los ingresos en forma general; el ingreso del per cápita se estima en unos \$ 1.968 dólares anuales por persona, sufriendo un incremento de 31.2%. El desempleo ha bajado a la cifra porcentual del 8.5% el sub empleo el 35% de la población económicamente activa, el Riesgo País se encuentra en 1.700 puntos resultados de una mejoría de la credibilidad económica, la Deuda Externa**

16 JUN. 2003

**pública y privada asciende a la cifra de \$ 16.287 millones de dólares, la Balanza Comercial fue negativa en 1.006 millones de dólares, esto es como consecuencia del incremento del consumo de productos importados y a las importaciones de insumos para la OCP y de otros factores que se mantienen y poco se ha hecho para mejorarles tales como: la escasa productividad, falta de presentación de proyecto de inversiones para la diversificación de los productos de exportación, dinámicas asociadas comerciales etc.**

**A pesar de que el esquema de la dolarización ha dado buenos resultados macroeconómicos, se hace necesario mantener latente y permanentemente el trabajo comenzado, ya sea por parte del Estado, como también, cada uno de los habitantes del Ecuador; es decir combatiendo y eliminando los aspectos negativos que todavía subsisten, tales como: el déficit fiscal, la corrupción la inseguridad jurídica fiscal, la especulación, etc. De igual manera, incentivar la inversión extranjera, otorgándole seguridad jurídica; continuar con la modernización del Estado; delegar al sector privado las actividades económicas ineficientes del sector público, mediante las concesiones y privatizaciones, a fin de que dichos recursos puedan destinarlos a la educación, salud, vialidad, apoyo al sector productivo, y desarrollo de la actividad agrícola.**

## **II SALARIOS**

**En el transcurso del 2002, la evolución de los salarios del sector de empacadora de camarón tuvo un incrementos considerables, es decir que el Gobierno otorgó a la clase trabajadora un mayor poder de compra. Los sueldos y salarios del personal de la Empresa y otros gastos adicionales afectó el rubro total de gastos de personal a los resultados de ESTAR C.A..**

**El Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, y con la finalidad de compensar el deterioro salarial que se produjo como consecuencia de la inflación que se desarrolló durante el ejercicio económico que se informa, procedió a dictar el Acuerdo N.-05 del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N.- 494 del 15 de Enero del 2002, mediante la cual se incrementa el 12% al salarial básico unificado de los trabajadores del sector privado sujeto al Código del Trabajo en todos los niveles de la remuneración sectorial unificada. También con Decreto de Ley No. 2002-88 del Congreso Nacional, publicado en el registro oficial S No.- 689 del 23 de Octubre del 2002 emitió la interpretación del artículo 113 del Código del trabajo que se refiere al pago de la décima cuarta remuneración (Bono Escolar) y lo establece en un salario básico unificado es decir en \$ 121.91 dólares para cada trabajador.**

**Así mismo con el objeto de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 94 modificado por la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, que dispone que a partir del 1 de Enero del año 2002 se incorpore a la remuneraciones de los trabajadores en general la cantidad**

**de \$. 8.00 dólares U.S., equivalentes a la quinta parte de los componentes salariales en proceso de incorporación.**

### **III COMENTARIOS**

**El costo de producción sufrió una baja porcentual de 5% con relación al ejercicio anterior, pero analizando rubro por rubro de las cuentas que intervienen en el costo de producción se establece unos fueron a la baja y otros gastos tuvieron una alza, pero a pesar de todo lo acontecido los resultados económicos obtenidos en el presente ejercicio lo podemos considerar como satisfactorio, ya que con el incremento de las ventas se obtuvo aumentos en la participación de los trabajadores, e impuestos a la renta así como las utilidades a distribuir a los accionistas.**

### **IV COMISARIO Y AUDITORIA EXTERNA**

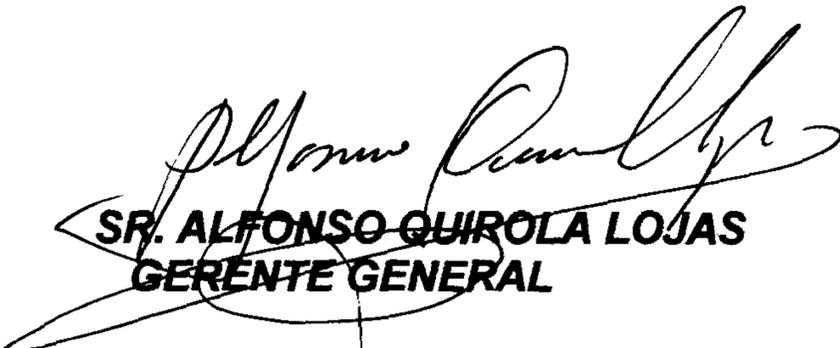
**Continuando con el cumplimiento de las normas estatutarias y legales en su artículo decimocuarto (14) de los Estatutos Sociales, la Ley y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, recordamos que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la designación del comisario titular y suplente y al auditor externo para que desempeñen las funciones durante el ejercicio económico de 2003.**

### **V AGRADECIMIENTO**

**Finalizo ésta memoria, agradeciendo a todo el personal de colaboradores y asesores, quienes han contribuido una vez más al éxito de mi gestión. De igual manera un reconocimiento a todos los proveedores e instituciones bancarias por la confianza depositada.**

**Reitero a los Señores Accionistas, mi sentimiento de consideración y estima.**

**Atentamente,**

  
**SR. ALFONSO QUIROLA LOJAS  
GERENTE GENERAL**